

de pesetas.

Dado en Haro, a seis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 5 DE MADRID

Edicto

III.E.2250

EL MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO CINCO DE MADRID

HACE SABER: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 0387/93, se siguen autos de Ejecutivo-Otros títulos, a instancia del Procurador CONCEPCION ALBACAR RODRIGUEZ, en representación de CAIXA DESTALUIS I PENSIONS DE BARCELONA -LA CAIXA-, contra UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su aval o, la(s) siguiente(s) finca(s) embargada(s) a l(a) demandado/a UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA Y CUYA DESCRIPCIONES SON LAS SIGUIENTES:

1.— URBANA.— Casa en Almodovar del Campo (Ciudad Real), sita en la calle Cervantes, hoy número cuarenta y cuatro, en el Registro Fiscal el Treinta y tres, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Almodovar del Campo al tomo 1525, libro 341, folio 136 finca 16.645-n

2.— URBANA.— Casa en la calle Campanario número siete en el término de Arnedo (La Rioja), inscrita en el Registro de la Propiedad de Arnedo, al tomo 457, libro 137 folio 163 finca 13.157

3.— URBANA.— Departamento número cinco-A, En un edificio sito en Navia, con frente a la calle Campoamor, denominado Edificio I. local comercial en la planta baja del edificio, con entrada independiente por la calle Vallina, a través de servidumbre o futura calle en proyecto, inscrita en el Registro de la Propiedad de Luarca (Asturias), al tomo 436, libro 105 folio 52, finca 20.228.

4.— URBANA.— Elemento Uno.— local de los dos existentes, en el que se sitúa a la izquierda del edificio, visto desde la calle uno de la Urbanización, sito en la planta baja del edificio al sitio de los Tajones del Rical, término de Encinas Reales, en el denominado Conjunto Residencial Virgen del Rocío con acceso propio e independiente a través de dicha calle, destinados múltiples usos, inscrito en el Registro de la Propiedad de Lucena (Córdoba), al tomo 808, libro 85 folio 114 finca 5.195.

5.— URBANA.— Casa Habitación sita en Biar, calle de Cortes número 6, inscrita en el Registro de la Propiedad de Villena (Alicante), al tomo 992 libro 154, folio 188, finca 2089-N

6.— URBANA.— Uno, planta baja, primer piso y sotano de una casa para habitación y morada situada en la villa de Buñol (Valencia, en la calle del Cid número diecinueve, inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva (Valencia) al tomo 670, libro 92 de Buñol, folio 191 finca 14.713

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Capitán Haya 66 el próximo día 7 DE NOVIEMBRE DE 1994 a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.— El tipo del remate será de 4.500.000 PTAS POR LA FINCA REGISTRAL 2.089; 8.460.000 PTAS POR LA FINCA 14.713; 9.240.000 PTAS POR LA FINCA 13.157-N; 8.100.000 PTAS POR LA FINCA 16.645-N; 8.000.000 PTAS POR LA FINCA 20.228 Y 7.250.000 PTAS POR LA FINCA 5.195 ANTERIORMENTE DESCRITAS pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

2.— Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el cincuenta por ciento del tipo del avalúo.

4.— Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto con aquél, el cincuenta por ciento del tipo del avalúo.

4.— Solo el ejecutante podrá ceder el remate a un tercero.

5.— Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

6.— Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

7.— Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

8.— Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 12 DE DICIEMBRE DE 1994, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del setenta y cinco por ciento del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 16 DE ENERO DE 1995, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

SIRVA EL PRESENTE EDICTO DE NOTIFICACION EN FORMA DEL SEÑALAMIENTO DE SUBASTAS A LOS DEMANDADOS.

Dado en MADRID, a DOS DE SEPTIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y CUATRO.— EL SECRETARIO.

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Adjudicación de la contratación de: "ADQUISICION DE PLACAS Y TARJETAS DE IDENTIFICACION CON DESTINO A LOS POLICIAS LOCALES DE LA RIOJA". Expediente nº 04-3-3.3-025/94 IV.A.1098

La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas con fecha 11 de agosto de 1994, ha resuelto la adjudicación del suministro de referencia a favor de la empresa ANTOÑANA PEREZ DE ALBENIZ Y DOS MAS, por el importe de su proposición de: un millón ciento cuarenta mil setecientos cincuenta pesetas (1.140.750,-ptas.), por ser la oferta mas ventajosa para la Administración.

Logroño, 15 de septiembre de 1994.— La Ayudante Administrativa, Mª José Crespo Carazo.

Adjudicación de la contratación de: "MEJORAS PUNTUALES EN LA CTRA. LR-415 DE LA LR-111 DE EZCARAY A POSADAS. TRAMO P.K. 0,680 AL P.K. 0,880" Expediente nº 09-1-2.1-009/94 IV.A.1087

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 21 de julio de 1994, ha resuelto la adjudicación de las obras de referencia a favor de la empresa ISMAEL ANDRES, S.A., por el importe de su proposición de: once millones trescientas cincuenta y nueve mil setecientos sesenta y seis pesetas (11.359.766,-ptas.), por ser la oferta mas ventajosa para la Administración.

Logroño, 14 de septiembre de 1994.— La Ayudante Administrativa, Mª José Crespo Carazo.

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

Subasta pública para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en el camino de "La Atalayuela" IV.A.1074

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión de 31 de agosto de 1.994, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta pública mediante procedimiento abierto, para contratar las obras que a continuación se detallan, se expone la publico durante el plazo de ocho días a efectos de su examen y presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1.— OBJETO: Ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el camino de "La Atalayuela", con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial D. Carlos Maguregui Palomo.

2.— TIPO DE LICITACION: 3.840.179,-Pesetas, a la baja.

3.— PLAZO DE EJECUCION: Las obras se ejecutarán en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al del acta de comprobación del replanteo, si no hubiere reservas.

Adjudicación de la contratación de: "OCHO VEHICULOS TODO-TERRENO DESTINADOS A VIGILANCIA, EJECUCION Y SUPERVISION DE TRABAJOS FORESTALES E INCENDIOS". Expediente nº 10-4-2.1-016/94

IV.A.1099

El Consejero de Medio Ambiente con fecha 22 de agosto de 1994, ha resuelto la adjudicación del suministro de referencia a favor de la empresa AGRO-INDUSTRIAL RIOJANA (AGRISA), por el importe de su proposición de: doce millones de pesetas (12.000.000,-ptas.), por ser la oferta mas ventajosa para la Administración.

Logroño, 15 de septiembre de 1994.— La Ayudante Administrativa, Mª José Crespo Carazo.